

**TRAYECTORIA AGRÍCOLA DE LA PROVINCIA DE COQUIMBO.  
CAMPEVINOS, ESTADO Y MEDIOAMBIENTE, 1930-1960\*<sup>1</sup>****FARMING TRAJECTORY OF THE COQUIMBO PROVINCE:  
FARMERS, STATE AND ENVIRONMENT, 1930-1960****Enzo Videla Bravo**

enzo\_videla@yahoo.com.mx

Universidad de Santiago de Chile

Santiago, Chile

**RESUMEN**

En este artículo se tratarán tres factores del mundo agrícola de la zona de Coquimbo. En primer lugar, se tomará la figura del campesinado de la zona para caracterizarlo y relevar su figura en el contexto regional. En segundo lugar, se evaluará el rol del Estado y las lecturas que se han hecho de la zona mediante la implementación de las acciones remediales y políticas públicas. Para finalizar, se tomará el factor del medioambiente local, haciendo hincapié que es una de las condicionantes a las formas específicas que los dos primeros actores adquirieron en la zona.

**Palabras claves:** agricultura, población, migraciones, Estado, sequía

**ABSTRACT**

In this article I will analyze three features of the rural society of the Coquimbo region. In the first place I shall analyze the peasant as a socioeconomic actor, in an attempt to uncover its most salient features and also to situate him/her in the regional context. Secondly, I will evaluate the role of the State and of the representations of the region as contained in the short and long term policies implemented in order to solve the problems which have besieged the region. Finally, I will analyze the environmental factor starting from the premise that it is one of the factors which shaped the both the peasants' life and the actions of the State.

**Key words:** agriculture, population, migrations, state, drought

---

\* Artículo recibido el 31 de marzo de 2011; aceptado el 27 de mayo de 2011.

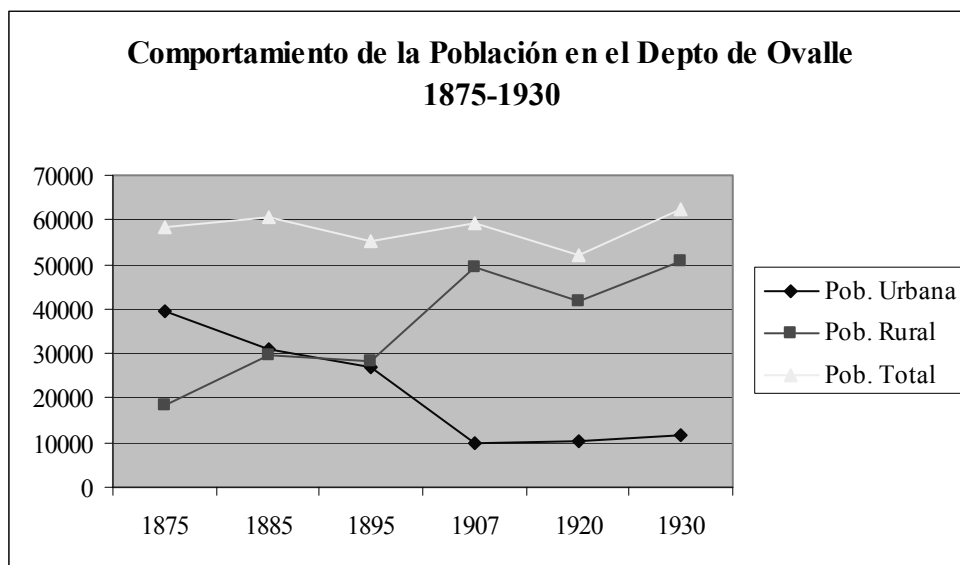
<sup>1</sup> Este artículo forma parte de los resultados del proyecto FONDECYT 1095107, "Contextos, actores y espacios para una redefinición del Norte Chico, 1929-1975. Una propuesta de análisis regional".

*Comportamiento demográfico y población rural*

Durante el siglo XIX la provincia de Coquimbo fue un espacio que se destacó por la explotación de la minería que giraba en torno a la demanda internacional. La máxima expresión de esta actividad fue el yacimiento de Tamaya, la mina más rica de cobre del mundo, que dio origen a las fortunas de varios destacados personajes, como fue el caso de José Tomás Urmeneta. En ese contexto, la zona geográfica presentaba una población preferentemente concentrada en pequeñas aglomeraciones o dispersa en comunidades rurales.

Sin embargo, en el último tercio del siglo XIX el primer ciclo de la minería del cobre se agotó, produciendo distintas respuestas en el contingente humano que se dedicaba, por aquel entonces, a la minería del cobre. Si se observa el comportamiento de la población del entonces departamento de Ovalle, que es homologable a la conducta de la provincia, vemos cómo hubo un cambio que va desde la población predominantemente aglomerada a una mayoritariamente rural. Encontramos que se manifiesta un comportamiento muy singular, que tiene su expresión en movimientos migratorios internos evidenciados en súbitos aumentos de la población rural, los que van a contrapelo de lo que acontece a nivel nacional. En la década de 1880, donde aún quedan resabios de la antigua producción minera, podemos ver una equivalencia demográfica entre la población aglomerada y la rural, que tenía un cierto equilibrio, predominando la primera. Sin embargo, al pasar el tiempo ella se vuelca hacia el otro sector de la economía regional del Departamento de Ovalle, el sector agropecuario.<sup>2</sup>

**Gráfico n.º 1**



Fuente: Elaboración propia a partir de los Censos respectivos (1875-1930).

Este fenómeno demográfico produce nuevos cuestionamientos, ya que se configura como un tipo de movimiento migratorio singular. Ello debido a que ya para esos años se sostiene que la migración hacia los centros urbanos y los polos de crecimiento económico eran casi el único tipo de desplazamiento. Carlos Hurtado en su libro *Concentración de la Población y Desarrollo*

<sup>2</sup> El comportamiento de la población de Ovalle es el fiel reflejo del movimiento de población de la Provincia de Coquimbo.

*económico* descarta un fenómeno migratorio interno, denominado migraciones cruzadas, con la finalidad de simplificar el esquema de las migraciones para su estudio. Nosotros rescatamos esta tipología de movimiento poblacional; la migración cruzada es un desplazamiento de personas en sentidos mutuamente opuestos y su causa depende netamente de la elección del individuo, y de los aspectos que podríamos denominar culturales.<sup>3</sup>

Tabla n.º 1

Provincia Coquimbo	Rural	Urbana	Total	% Urbana
<b>1865</b>	103620	42275	145895	29,0
<b>1875</b>	69284	88455	157739	56,1
<b>1885</b>	79973	96371	176344	54,6
<b>1895</b>	73673	87225	160898	54,2
<b>1907</b>	122523	52498	175021	30,0
<b>1920</b>	105631	54625	160256	34,1
<b>1930</b>	134960	63376	198336	32,0
<b>1940</b>	160218	85391	245609	34,8
<b>1952</b>	158939	103230	262169	39,4

Fuente: Censo de la repúblicas de los años correspondiente.

En el cuadro anterior se observa una ruralización de la población. Al paso de los años, que van desde fines del siglo XIX hasta la cuarta década del siglo XX, la población de estos lugares no desarrolló actividades concernientes a la minería, ya que esta actividad se encuentra en crisis. Por ejemplo, según las estadísticas mineras en 1926 el departamento de Ovalle registra sólo alrededor de 26 trabajadores en ese sector de actividad.<sup>4</sup> Esto genera más interrogantes, al constatar que los trabajadores adscritos a las haciendas tradicionales de la zona (inquilinos y peones) para las provincias de Atacama y Coquimbo en 1920 son 2.133 y 6.970 trabajadores respectivamente.

Un dato adicional que ilustra la dinámica interna de la provincia es que en 1935 -en el primer Censo Agropecuario- el personal en la faenas agrícolas de la provincia de Coquimbo compuesto por empleados, inquilinos, peones y gañanes familiares de estos, gañanes o afuerinos que no eran familiares de inquilinos y empleados, sumaban 17.223<sup>5</sup> personas, representando el 12,8% de la población rural registrada en el censo nacional de 1930. De esta manera, queda la incógnita sobre el 87,2% de la población rural restante, lo que equivaldría a 117.377 personas, a quienes el censo no les atribuyó una actividad específica.<sup>6</sup>

Entre las actividades que se efectuaban en las comunidades, la minería era una fuente habitual de ingreso complementario, ya fuese por medio de los hombres que migraban temporalmente

<sup>3</sup> Carlos Hurtado, *Concentración de la población y desarrollo económico. El caso chileno*, Santiago de Chile, Universidad de Chile, 1966, 10.

<sup>4</sup> Enzo Videla, "Crisis de la minería del cobre. Efecto y Respuestas. Departamento de Ovalle, 1870-1930", Santiago de Chile, USACH, Tesis de licenciatura en historia, 2008, 45.

<sup>5</sup> Dirección General de Estadísticas, *Censo Agropecuario 1935/1936*, Santiago de Chile, Imprenta Universo, Chile, 1938, 244.

<sup>6</sup> Oficina Central de Estadística, *Anuario Estadístico de Minería y Metalurgia año 1921*, Santiago de Chile, Sociedad Imprenta y Litografía Universo, 1929, 12.

hacia el norte o mediante los que trabajaban como jornaleros en las minas del subsuelo de la propia comunidad, ya que cuando se practicaba la minería se explotaban pequeñas cantidades de mineral a la espera de alzas en el precio.<sup>7</sup> Muchas veces era en las comunidades mismas donde se encontraban minerales de cobre en forma de pequeñas picadas a gran altura, en las que no se realizan inversiones, ya que son fácilmente agotables y difíciles de trabajar en época invernal por las condiciones climáticas.<sup>8</sup> Cuando era necesario, estos hombres emprendían viajes, siendo de su predilección los distintos centros mineros, dependiendo del grado de actividad en que se encontrasen, como las faenas de salitre, los minerales de Chuquicamata y Potrerillos en el Norte. A veces, en las mismas cercanías se encontraban las faenas mineras extensas, que demandaban trabajadores como las del hierro en el yacimiento de *El Tofo*.<sup>9</sup>

El mundo agrario marcó la cultura local. La vida en la comunidad Jiménez y Tapia transcurre en estrecha vinculación con los ciclos de sus fuentes naturales de recursos. Los comuneros son cabreros o “crianceros” como se denominan ellos mismos. El cuidado de las majadas de cabras determina, en gran, su carácter trashumante. En verano, suben la cordillera en busca de mejores pasturas, permaneciendo allí entre noviembre y marzo. El resto del año, los animales pastan en el campo común. Para los comuneros la cabra es más que un animal doméstico: *“los campesinos consideramos la cabra como una madre de nosotros. Porque en los tiempos más difíciles es cuando la cabra pare el cabrito y nos comienza a dar la producción. Entonces uno tiene su producción ahí mismo en la casa”*.<sup>10</sup> Sin embargo, estos comuneros que no fueron llamados por el auge salitrero se abocaron a sus economías domésticas, también a la producción de trigo o del ganado ovino y a satisfacer las demandas alimenticias del nuevo emporio productivo del Norte Grande.

Posterior a la crisis salitrera y la de 1929, esta comunidad experimentó un aumento de su población por el flujo de inmigrantes, provocando una revitalización en la economía rural por la demanda provincial. Es así como se comienza a sanear la organización comunitaria y se hacen llamados públicos por distintos medios a los integrantes de la comunidad para que retornen. Por ejemplo, un periódico cercano a la comunidad se publicó el siguiente anuncio: *“[se] pone en conocimiento de los deudores morosos de la comunidad Jiménez y Tapia que si al término de 30 días a contar de esta fecha no pagaran lo adeudado serán juzgados en conformidad a la ley, los rebeldes a los intereses de la colectividad y sufrirán los prejuicios consiguientes”*.<sup>11</sup> De esta forma, hacia 1934 se redactó el primer estatuto de la comunidad que tiene la finalidad de ordenar el funcionamiento, el que se tituló “Reglamento interno de la estancia El Sauce de comunidad Jiménez y Tapia”.<sup>12</sup>

En definitiva, las comunidades son unidades de características semicomunales y semindividuales que se distinguen por la utilización, tanto de pequeñas extensiones de tierras regadas, que a menudo son inscritas como propiedades individuales, como de tierras de usufructo común de secano y pastoreo. Las extensiones de tierra individuales son denominadas

<sup>7</sup> William L. Alexander, *Resilience in Hostile Environments. A Comunidad Agrícola In Chile's Norte Chico*, Introducción y capítulos I y II, Estados Unidos, Lehigh University press, 2008.

<sup>8</sup> Roxana Caballero, “Factores que influyen en la participación de los trabajadores en organizaciones existentes en las comunas de Samo Alto, Monte Patria y Punitaqui, del Departamento de Ovalle, Provincia de Coquimbo”, Santiago de Chile, Universidad de Chile, Tesis para optar al título profesional de Asistente Social, 1969, 22.

<sup>9</sup> Carlos Sottorff Neculhueque, “Origen, desarrollo y consolidación de un mineral de hierro en el Departamento de La Serena. El Tofo 1910-1940”, Santiago de Chile, Universidad de Santiago de Chile, Departamento de Historia, Tesis inédita de Magíster, 2010.

<sup>10</sup> Juan Solís de Ovando (comp.), *Comunidad Agrícola Jiménez y Tapia*, Santiago de Chile, PROCODES Ltda., 1993, 39 y 40.

<sup>11</sup> *El Eco de Combarbalá*, en *Ibid.*, 31.

<sup>12</sup> *Ibid.*, 32.

“hijuelas”, “lluvias” y “posesión”, en las que se cultivan de preferencia, hortalizas, chacras, cereales y frutales. El campo común es una extensa superficie de secano utilizado por todos los comuneros, generalmente para pastoreo y recolección de leña.<sup>13</sup> Según los campesinos “los predios se llaman lluvias y es por la pura causa de que se riegan con la pura agua que viene del cielo”. Agregan que para el cultivo hay que tener paciencia “-Cuando llueve... para sembrar las lluvias es esperar la humedad de las lluvias nomás. A la de Dios que es grande, esperar la cosecha”. A veces, las tierras más privilegiadas se turnan año a año entre cada familia.<sup>14</sup>

En este sentido, las comunidades agrícolas y sus habitantes mineros/campesinos o campesinos/mineros que como dice Chouteau “tan luego truecan la barreta por el arado como el arado por la barreta” y las otras combinaciones posibles,<sup>15</sup> nos plantea un problema teórico importante. La abundante bibliografía sobre el campesinado no ha visto un problema complejo como este en el cual el individuo haya tenido ciertos roces con los procesos de proletarización; cuando lo necesita no tiene problema de ser un jornalero común y corriente, sueña con hacerse rico encontrando una veta de mineral o espera que suba el precio de este para ir en su búsqueda, cultiva y cría su propio ganado y para alimentarlo no tiene problemas para atravesar la cordillera y procurarle pastos tiernos en la Argentina.

Según Jacques Chonchol se entiende a los campesinos como un grupo social definido por las siguientes características: 1) que la explotación agrícola es la unidad esencial y multifuncional de organización social en donde se establecen; 2) que tienen también el cultivo de la tierra y la crianza de animales como principal medio de vida; 3) que poseen una cultura tradicional específica, íntimamente ligada a las formas de vida de las pequeñas comunidades rurales; y, 4) la subordinación al poder de entidades sociales exteriores a la comunidad campesina.<sup>16</sup> Estas características excluyen a los comuneros de la cuarta región, ya que más bien tienen una relación íntima con la minería, verdadera “cuna” de la proletarización nacional.<sup>17</sup>

En este sentido, podemos entender a este campesinado en los términos que planteó Chayanov, para quien las unidades de explotación campesina no son homogéneas, pues junto con incluir unidades de explotación campesina, incluyen unidades de explotación semi-proletarizadas y semi-capitalistas.<sup>18</sup> Por su parte, Wolf afirma que los campesinos no pueden operar como unidades de explotación semi-capitalistas, pues “el campesino no opera como una empresa en el sentido económico, sino que imprime desarrollo a un hogar y no a un negocio”, siendo la característica central de los campesinos que no cultivan ni administran granjas como un negocio y en muchos casos cuando comercializa parte de su producción se debe a que es el excedente.<sup>19</sup>

Dentro de todas estas definiciones, aún no se puede considerar a nuestro comunero como un campesino puro. Ha habido intentos por situarlo desde una óptica similar, que no le atribuye la importancia que se merece a la minería como un elemento fundamental en la actividad y como un origen de las comunidades agrícolas. Este es el caso de Gastón Castillo, que no trata de

---

<sup>13</sup> Caballero, *op. cit.*, 25.

<sup>14</sup> Solís de Ovando, *op. cit.*, 41.

<sup>15</sup> Ver p. 82.

<sup>16</sup> Jacques Chonchol, *Sistemas Agrarios en América Latina: de la etapa prehispánica a la modernización conservadora*, Santiago de Chile, Fondo de Cultura Económica, 1994, 386-419.

<sup>17</sup> Julio Pinto y Luis Ortega, *Expansión Minera y Desarrollo Industrial: Un caso de crecimiento asociado (Chile 1850-1914)*, Santiago de Chile, USACH, 1990, 49.

<sup>18</sup> Alexander Chayanov, *La organización de la unidad económica campesina*, Buenos Aires, Ediciones Nueva Visión, 1985.

<sup>19</sup> Eric Wolf, *Campesinos*, Barcelona, Editorial Labor S.A., 10.

dilucidar el origen, más bien da cuenta de su historia y le otorga importancia a la agricultura, la crianza de cabras y a la trashumancia como elementos que definen su identidad.<sup>20</sup>

Lo anterior muestra que al iniciarse el proceso de desarrollo capitalista en el país, este sujeto no tenía problemas para adaptarse a las incipientes actividades económicas proletarizantes que buscaban una fuerza de trabajo libre y cautiva. Libre, en el sentido de que podía desplazarse sin trabas desde y hacia distintas actividades en función de los requerimientos del mercado. Cautiva, sin embargo, en cuanto a no poder sustraerse completamente del sistema comunal o acceder a opciones alternativas de supervivencia.<sup>21</sup> Entre 1870-1930 nuestro sujeto siempre fue libre para ir donde lo llamara la fortuna, mas nunca cautivo, como para sustraerse de lo que tenía. Esto marca una diferencia con experiencias similares como la de las comunidades indígenas bolivianas, las que en los mismos años nunca se vieron estimuladas ni constreñidas por las actividades argentíferas, desde que iniciaron la introducción del capitalismo y los procesos de proletarización.<sup>22</sup>

Con esto no se pretende cerrar el debate. No se debe pensar que estos pequeños agricultores/mineros vivieron en condiciones gratas, muy por el contrario. En la última etapa del siglo XIX, estos agricultores/mineros tuvieron que soportar el colapso total de la economía del cobre, que tenía como emporio a su localidad inmediata y que en la era del salitre eran continuamente golpeados por las bajas y subidas de la producción salitrera, sobre todo desde las combinaciones de productores que se verificaron en cinco oportunidades entre 1884 y 1906.<sup>23</sup> En un momento, los agricultores/mineros fueron quedando sin ninguna actividad mineral importante donde desenvolverse, para finalizar con la crisis de 1929 en donde el modelo de crecimiento económico se agotó, lo que también afectó a este sujeto que vio cada vez más pauperizada su situación. Esto hizo volver a quienes habían emigrado y aferrarse más a la tierra a los que se quedaron.

La relación de estos sujetos con los otros grupos sociales no estaba ausente de conflicto. Además, y de manera creciente, sus modos de vida se veían alterados por la modernidad. En muchos casos los nuevos hacendados amedrentaban, expoliaban y corrían los cercos de sus propiedades a expensas de las comunidades. Por ejemplo, cuando las haciendas necesitaban aumentar su producción para satisfacer las demandas de las faenas mineras a mediados del siglo XIX, el único camino que tenían era la expansión territorial de su predio a expensas de los de las comunidades y de los campesinos. Es así como en los años de 1860 la comunidad sucesorial de la zona de Hurtado -herederos de las tierras de Josefa Miranda- que poseía una extensión de 30.224,9 entraron en conflicto con la hacienda de la familia Herrera. El jefe de los habitantes de la comunidad, Francisco Javier Millas, nieto de Josefina Herrera, entabló un juicio cuyo fallo le favoreció en 1861. Posteriormente, entre los caminos que llevaban de Ovalle a su propiedad fue asesinado, según la tradición del lugar. En la misma localidad, pero ya en el siglo XX no dejaban de sucederse los conflictos con la hacienda, los empleados de esta última hacían habituales incursiones a las zonas productivas de la comunidad para llevarse la producción. Todo esto terminó detonando un clima de violencia y enfrentamientos constantes

<sup>20</sup> Gastón Castillo, "La Vuelta de los años. Reseña y perspectiva de las sobre las comunidades, el pastoreo y la trashumancia en la región semiárida de Chile", en Patrick Levinais y Ximena Aranda, *Dinámicas de los sistemas agrarios en Chile árido: Región de Coquimbo*, Santiago de Chile, LOM Ediciones, 2003, 63-121.

<sup>21</sup> Pinto y Ortega, *op. cit.*, 50.

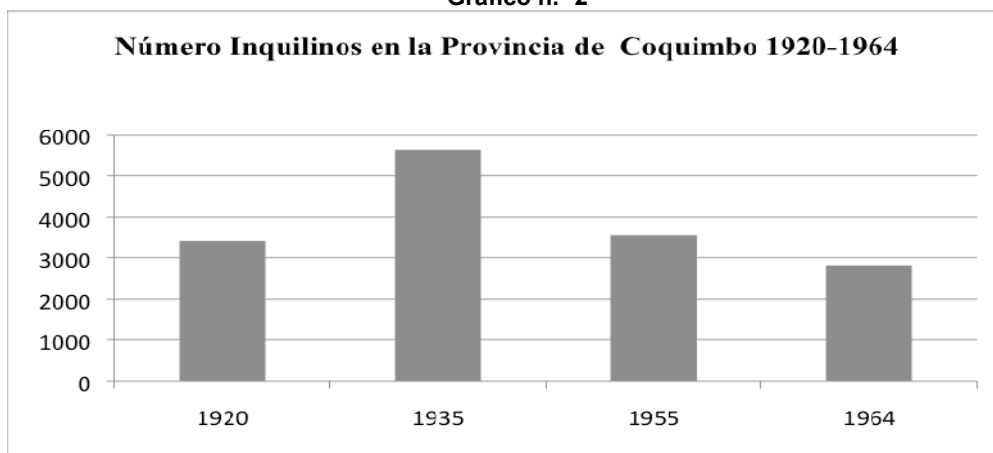
<sup>22</sup> Gustavo Rodríguez Ostría, *El Socavón y El Sindicato. Siglo XIX-XX*, La Paz, ILDIS, s/f, 45 y 46.

<sup>23</sup> Alejandro Soto, *Influencia Británica en el Salitre. Origen, naturaleza y decadencias*, Santiago de Chile, USACH, 1998, 171. Según este autor a partir de 1919 se empezó a vivir la crisis definitiva de salitre. Esto tiene correlación con el aumento de la población en el departamento de Ovalle evidenciada en el censo de 1930.

que terminó en 1905 con la muerte del hijo de Francisco Javier Millas en un asalto en los caminos de la localidad.<sup>24</sup>

En la población rural de la provincia de Coquimbo la presencia del inquilino es evidente, pero no tiene un peso relativo equivalente al de otras zonas del país, como la central, tampoco jugó el rol de ser el émbolo de la economía agraria local. Hay diversos matices entre los diversos valles de los ríos Huasco, Limarí y Choapa en cuanto a la importancia de este tipo de mano de obra.

Gráfico n.º 2



Fuente: elaboración propia a partir del censo de población de 1920 y los censos de agricultura de los años respectivos.

En 1908 un suplemento del Ministerio de Industrias y Obras Públicas mostraba su preocupación debido a que eran *poquisimos* los fundos que poseían inquilinos. Es más, afirmaba que esta institución era casi desconocida en la zona: "*el trabajador de la zona anda de fundo en fundo y en ninguno se arraiga*".<sup>25</sup> La publicación instaba a los dueños de fundos de la zona a que, aprovechando las condiciones de estrechos del valle, hicieran un registro de todos los trabajadores a través de una libreta donde se estipulara el comportamiento, los meritos y causas del abandono de las labores. De esta manera se evitaría en parte la movilidad del obrero agrícola de la zona.

Lo que sucedía en la zona era que los trabajadores tenían fuentes de ingresos mucho más rentables que un salario. Con anterioridad a la crisis de 1929 entre esas fuentes se destacaban los cueros de Chinchilla, de cabra y productos de origen vegetal como la algarrobilla. Esta última es un arbusto de gran valor industrial, debido a que su fruto, por la alta cantidad de taninos, era muy apetecido como ingrediente para la elaboración de tintes para la industria textil y como insumo para la industria de pieles, ya que acelera el proceso de los curtidos, convirtiéndose en una fuente permanente de ingreso para los trabajadores rurales. Llegada la época de recolección, gran parte de la población obrera iba hacia el interior de la zona de Vallenar. El obrero tenía todas las facilidades para ir a recolectar. El agrónomo de la zona,

<sup>24</sup> Andrés Pascal, *Relaciones de Poder en un Localidad Rural (Estudio de Caso en el Valle Hurtado, Coquimbo)*, Santiago de Chile, Instituto de Capacitación e Investigación en Reforma Agraria (ICIRA), 1971, 69 y 70.

<sup>25</sup> *Anales Agronómicos*, año III, n.º 1, 1º trimestre, 1908, 20.

Augusto Opazo, se sorprendía de esta situación atípica de la región, en contraste del panorama agrícola de la zona central, en donde la institución del inquilinaje presentaba mayor cohesión y subordinación con respecto al patrón y la hacienda. Opazo relataba que en muchas ocasiones, cuando los trabajadores locales emprendían el viaje en la época de cosecha de la algarrobilla, los encargados de las faenas productivas trataban de asegurar, por diversos medios, el concurso de la mano de obra a la vuelta de los viajes. La siguiente cita nos ilustra aquella situación:

“[el trabajador agrícola] al patrón que le sirve le anuncia el viaje i lo que más pide es de cincuenta a cien pesos para provisiones de alimentos que el patrón no trepida en dárselos, pues sabe que así al regreso tendrá al trabajador, mientras si niega el préstamo, el vecino se lo facilitará i se quedará con el operario”.<sup>26</sup>

#### *La aparición del Estado y los conflictos rurales en la provincia de Coquimbo*

Según Cristóbal Kay, unos de los factores responsables de la baja tasa de crecimiento de la agricultura chilena, antes de la década de 1930 fue la estructura de tenencia de la tierra, particularmente el predominio del sistema de hacienda. Sostiene que es innegable que la distribución de la tierra sea sumamente desigual. Una de las consecuencias fue la falta de competencia en los mercados de la tierra y de capital, cuyo resultado era una distribución ineficiente de los recursos. El minifundio tenía demasiada mano de obra, un restringido acceso a la tierra y una casi nula capacidad de acudir al crédito.<sup>27</sup>

Lo anterior se debía en parte, a la configuración del Estado liberal que provenía del siglo XIX, que mediante su accionar ignoraba las demandas y problemas de los distintos ámbitos sociales, porque su esencia se definía, en palabras de Ramón Barros Luco, de la siguiente manera: “*En Chile hay dos tipos de problemas; los que se solucionan solos y los que no tienen solución*”.<sup>28</sup> Esta forma de Estado, al avanzar los primeros años del siglo XX, comenzó a ser criticado desde su interior, críticas motivadas por el abandono en que se mantenía a diversos lugares del país, como el caso de la provincia de Coquimbo. El diputado conservador Tomás Menchaca sostenía: “*Hay que dejar a un lado la antigua teoría del Estado-guardián, que sólo se limitaba y preocupaba de cuidar de la vida de los habitantes y uno que otro derecho esencial. Es necesario que nosotros tengamos en cuenta una concepción más moderna de las funciones del Estado*”.

“En nuestro país el individualismo ha tenido un gran auge y una parte considerable de nuestros hombres de gobierno han estado empapados de esta doctrina..., pero afortunadamente, en los últimos tiempos se nota una reacción considerable, y se ve que el Estado interviene en forma efectiva en los casos en que la industria privada ha reclamado su ayuda”.<sup>29</sup>

Pero en las primeras décadas del siglo XX, se comienza a producir un cambio, como lo afirma Carmagnani. Las capas medias tuvieron una gran expansión cuantitativa con un alto grado de una conciencia nacionalista, que comienza a corroer lentamente las bases del estado liberal oligárquico. Desde las capas media surgieron intelectuales que comienzan a criticar la forma como se han llevado las cosas, empezando a impregnar al aparato estatal del nacionalismo

<sup>26</sup> *Ibid.*, 25.

<sup>27</sup> Cristóbal Kay, “El desarrollo del capitalismo agrario y la formación de una burguesía agraria en Bolivia, Perú y Chile”, en *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 44, n.º 4, octubre-diciembre 1982, 1281-1322.

<sup>28</sup> Citado en Brian Loveman, *Chile, The Legacy of Hispanic Capitalism*, New York, 2001, 163.

<sup>29</sup> Cámara de Diputados, Sesión Ordinaria, n.º 29, 8 de agosto de 1918.



como ideología. Pronto se plasmó, imbuido de la fuerza de dos ideas claves, el desarrollo industrial y la intervención estatal en el campo económico y social.<sup>30</sup>

En el caso de Chile, estas demandas fueron propias de los sectores medios y se transformaron en programa de gobierno con Carlos Ibáñez del Campo (1927-1931), cuyo Ministro de Hacienda, Pablo Ramírez, manifestó: “*El Ministerio tiene el lema de su jefe: Afrontar los problemas, no orillarlos; proceder con Justicia y sin contemplaciones*”.<sup>31</sup>

Es así como en esos años se comenzó la construcción de lo que fue denominado: “*Chile Nuevo*” que daría al país una nueva organización social y dirección espiritual. En materia de intervención del Estado, en la economía, según Bernedo, no existía un plan de desarrollo económico nacional, pero sí había ciertos elementos. En este plano, el gobierno de Ibáñez creó diversos aparatos del Estado que iban en solución de distintas problemáticas, en el ámbito agrario, se crearon dos instituciones, la Caja de Crédito Agrario de 1926 y la Caja de Colonización Agrícola en 1928.

La primera debía su creación a que al interior del gobierno se aseveraba que en el siglo XIX los agricultores habían trabajado sin medios económicos, tecnológicos y con insumos vegetales o animales de mala calidad. Se pensaba que para 1926, la agricultura requería de sumas importante de dinero para modernizar sus operaciones. La antigua *Caja de Crédito Hipotecario* estaba obsoleta, pues solamente daba préstamos por el valor del 40% de las propiedades puesta en garantía; además, beneficiaba exclusivamente a los agricultores con títulos de propiedad, dejando de lado a los arrendatarios y otro tipo de agricultores. Lo que se buscaba era que el crédito se asignara a las personas, no a la propiedad, por lo que pensaban que la economía agraria tomaría más dinamismo. Preferentemente, los préstamos serían en dinero en efectivo para dar mayor beneficio a las personas que accedían a él.

Al pasar los años, el Estado comenzó a tomar más injerencia del control de la *Caja de Crédito Agrario* y a dirigir su acción a los pequeños y medianos agricultores. Esto se vio motivado por un estudio de la *Sociedad Nacional de Agricultura* de esos años que concluía que el territorio agrícola del país estaba dividido en 94.690 propiedades, de las cuales 38.177 eran menores a cinco hectáreas, que representaba el 40,32% del total de las propiedades. En cambio, los grandes predios que se extendían de las 200 a 5000 hectáreas, representaban sólo el 9.6% del total.<sup>32</sup> Respecto a esta situación, la Comisión de Hacienda del Senado sostuvo: “Los datos anteriores acusan la existencia de una población extraordinaria de pequeños propietarios que representa un facto de indiscutible importancia en el orden social y que es preciso atender en sus necesidades, las que sólo pueden conseguirse poniendo a su alcance un crédito fácil y barato”.<sup>33</sup> La labor de la *Caja de Crédito Agrario* no estuvo exenta de dificultades, pues a poco andar no pudo dar cuenta del espíritu que se le quería imprimir de ayudar a los pequeños propietarios y medianos, pues los problemas de liquidez y de garantía para la emisión de préstamos se fueron agudizando por numerosas coyunturas críticas.<sup>34</sup>

<sup>30</sup> Marcello Carmagnani, *Estado y Sociedad en América Latina, 1850-1930*, Barcelona, Editorial Crítica, 1984, 215-216.

<sup>31</sup> Patricio Bernedo, “Prosperidad económica Bajo Carlos Ibáñez del Campo”, en *Historia*, n.º 24, 1989, 5-105, 15.

<sup>32</sup> La SNA por esos años se encontraba muy preocupada por la mejora de la productividad de la agricultura nacional en por esto que exigía dos medidas aumento de los crédito y que el rol del Estado fuera más presente. Véase Cristian Medina y Cristina Garay, *La Política de la Tierra. Jaime Larraín García Moreno. 1896-1975*, Santiago de Chile, Ediciones Centro de Estudios Bicentenario, 2008, 125.

<sup>33</sup> Cámara de Senadores, 28 Sesión Ordinaria, 25 de julio de 1927, 743, en Patricio Bernedo, *Ibid.*, 65.

<sup>34</sup> Ernest Feder y Oscar Uribe Villegas. “Feudalismo y Desarrollo Agrícola: El Papel del Crédito Controlado en la Agricultura Chilena”, en *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 22, n.º 1 (Jan. - Apr., 1960), 39-65.

Debido a las recurrentes sequías y problemas agrícolas, los agricultores de la provincia de Coquimbo solicitaban recurrentemente prorrogas y congelamiento de los cobros de los préstamos y debes. También se registran algunas solicitudes para ayudar a los dueños de ganados menores, como el ovejuno y en especial el caprino, que en periodos de sequía sufría mortandades bastante altas por la falta de talaje.

Dos años después de la creación de la *Caja de Crédito Agrario* hizo su aparición la por medio de la Ley 4496 *Caja de Colonización Agrícola*. Esta nueva agencia estatal estuvo a cargo de organizar y dirigir colonias destinadas a intensificar la producción, propender a la subdivisión de la propiedad agrícola y fomentar la colonización de campesinos nacionales y extranjeros.<sup>35</sup> Esta institución era un anhelo de destacados intelectuales de la época, que veían en ella una suerte de implementación de una reforma agraria.<sup>36</sup> Este es el caso de Leoncio Chaparro, que sostenía que 599 propietarios de 12.943.733 hectáreas representaban el 55% de las tierras agrícolas en 1932.<sup>37</sup> Es preciso destacar que lo anterior se daba en un clima intelectual, en que se consideraba que la colonización agrícola era el elemento fundacional de una nueva forma de vida, la que se expresaría en una reforma agraria. Alejandro Escobar sostenía que era una vuelta del hombre a la tierra, en donde “el presidente revolucionario Ibáñez, estaba dando la bases la constitución de un socialismo o una comunismo rural”. Aquí se produciría una nueva forma de campesino, en donde los antiguos empleadores y obreros abandonarían la pluma y el martillo por la pala y el azadón. En donde se dignificaría el trabajo de estos hombres por el contacto con la tierra.<sup>38</sup>

Parte de la dirigencia de la *Sociedad Nacional de Agricultura*, encarnada en la figura de Jaime Larraín García-Moreno, aprobaba esta tentativa de *Reforma Agraria*, ya que tenía “una clara finalidad social de consolidar una clase media campesina”.<sup>39</sup> Sin embargo, desde los sectores tradicionales del agro era mal visto este proceso, ya que atentaría contra el “orden social”. Francisco Encina, un claro representante de estos sectores, planteaba que “los factores de fracaso que lleva consigo la colonización son la falta de laboriosidad y previsión de nuestro pueblo. La más elemental prudencia aconseja no desorganizar la estructura agraria actual”.<sup>40</sup>

Cuando inicia su incipiente labor la *Caja de Colonización Agrícola*, en la provincia de Coquimbo existían 11.573 propiedades agrícolas, de las cuales el 76% u 8.306 eran de pequeñas dimensiones y podían ser clasificadas como minifundio. El 4% de los propietarios de los terrenos agrícolas concentraba el 98% de las tierras agrícolas y 80% de los terrenos regados. El 96% de las propiedades tenían el acceso sólo al 2% de los terrenos agrícolas y al 10 de los terrenos regados.

Sobre lo anterior, es complejo efectuar un balance con el objeto de constatar si realmente se cumplieron los objetivos. Si es plausible afirmar que, a fines de la década de 1920 y sobre todo en el contexto de la crisis que se inició en 1929, el tema del acceso a la tierra adquirió mayor vigencia. El mismo Alejandro Escobar señaló tres formas en que se expresó: 1) Una desocupación obrera, la desorganización salitrera que dejó alrededor de 40.000 pampinos

<sup>35</sup> *Boletín del Departamento de Agricultura*, año I, n.º 1, 2 y 3, ene-mar, 1929, 217.

<sup>36</sup> Thomas C. Wright, en su *Landowners and Reform in Chile*, the Sociedad Nacional de Agricultura, 1919-1940. University of Illinois Press, 1982, capítulo IV, sugiere que sus acciones fueron el primer intento de reforma agraria en el país.

<sup>37</sup> Leoncio Chaparro, *Colonización y Reforma Agraria*, Santiago de Chile, Editorial Nacimiento, 1932, 10.

<sup>38</sup> Alejandro Escobar, *La cadena de oro de la esclavitud*, Santiago de Chile, Imprenta República, 1932, 3.

<sup>39</sup> Medina y Garay, *op. cit.*, 89.

<sup>40</sup> Elizabeth Reiman y Fernando Rivas, *La Lucha por la Tierra, Nosotros los chilenos*, Editorial Quimantú, 1972, 63. En sus treinta y cuatro años de funcionamiento la Caja creó 120 colonias compuesta por un total de 4.779 pequeños predios: apenas el 2,5 por ciento de los predios existentes en el país.

paralizados; 2) Escasez de circulante; y, 3) Las restricciones en el crédito, debido principalmente a la falta de dinero.<sup>41</sup> En razón de esto, la vuelta a la tierra sería una gran forma de paliar los efectos de la crisis.

Es por eso que la *Caja de Colonización Agrícola* estaba llamada a realizar una misión importante. Esa agencia del Estado accedió de tres formas a los terrenos a colonizar: a) por propuesta de remate; b) por compra directa; o, c) por expropiación. Generalmente la *Caja* adquirió los predios colonizados.<sup>42</sup> Después de todo el proceso de compra de los terrenos, la *Caja* recibía las postulaciones de los interesados, pasando el filtro de selección se les comunicaba a los colonos elegidos las formas en las que iba a acceder a los predios y las formas de pago que debían tener para ello. Una de las zonas en que la acción de la *Caja* fue intensa es la del valle del Choapa. En una gira realizada en el año 1929, Juan Pablo Rojas, Director de Departamento de Agricultura, sostuvo:

“llegué al valle de Choapa, que recorrí hasta el interior, hasta Salamanca. Aquí tanto la población como las autoridades, están empeñadas en realizar un proyecto de colonización agrícola. Este pueblo, como algunos de otros del país, está rodeado de fundos que no se subdividen y que como consecuencia del régimen extensivo en que se explota, no contribuye al abastecimiento de la población.”<sup>43</sup>

Ya a la fecha se habían realizado los estudios en la zona para establecer colonias agrícolas en el Departamento de Illapel en algunos predios de la *Junta de Beneficencia* y en las tierras de la hacienda que lleva el mismo nombre del pueblo y departamento.

En 1936 comenzaron los preparativos de implementación de la colonia en las tierras de la Hacienda Illapel. En el boletín del Ministerio Agrícola, fueron publicados estudios que entregan datos interesantes sobre el predio. La sección que se puso a la venta albergaba a un número alrededor de 75 familias de inquilinos que explotaban la propiedad y que estaban destinados a ser los beneficiarios de esta colonia. Además se pudo determinar que en la zona, durante por lo menos 10 a 15 años se presentaban ciclos de lluvias irregulares, por lo cual en las conclusiones se recomendó que las nueva posesión adoptara las formas de explotación y gestión de la propiedad de las comunidades agrícolas de las zonas aledañas, ya que les permitiría tener una propiedad individual legalizada. En segundo lugar, el régimen de explotación de las pequeñas tierras regadas y los extensos predios de secano servirían a los nuevos parceleros para tener una mejor explotación de los campos, acorde con las características de la zona.<sup>44</sup> Una estadística interna de la lluvia caída desde 1913 a 1934 arrojó un total de 18 años secos. Además, que tenían derechos de propiedad minera de los lavaderos de oro y yacimientos de otros minerales que hacían que la colonia tuviera otras entradas económicas.

En el ámbito local y en especial en la zona de Illapel, hubo resistencia al proceso de colonización agrícola, en especial de parte de la *Junta de Beneficencia y Asistencia Social*, que no quería facilitar los terrenos, esgrimiendo como razón que, de producirse estos “atropellos”, numerosas personas comenzarían a retractarse de sus intenciones de donar sus herencias de

<sup>41</sup> *Ibid.*

<sup>42</sup> Carlo Álvarez A., “El Problema Agrario en Chile”, en *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 20, n.º 1 (Jan. - Apr., 1958), 71-84.

<sup>43</sup> *Boletín del Departamento de Agricultura*, año I, n.º 7, 8 y 9, 1929, 56-57.

<sup>44</sup> *Ibid.*, n.º 7, años V, enero a marzo, 1936, 105-109. Para ver más detalles de la tasación del predio ver el boletín n.º 8.

tierras agrícolas.<sup>45</sup> A la par, argumentaba que la zona de Choapa presentaba la particularidad que los fundos a expropiarse tenían una explotación ganadera en conjunto, es decir, eran los distintos pisos ecológicos de la trashumancia que se efectuaba a nivel local hasta la veranadas en Argentina. Este era el caso de los fundos Tambo y Tahuinco en la zona costera, que se combinaban con las posesiones cordilleranas de Tranquilla y Cuncumén. Las medidas que tomó la *Junta de Beneficencia* fue rentar estos predios a hacendados locales, lo que sumado a la competencia por los recursos que provocaban las sequías, fue derivando en continuos enfrentamiento entre los habitantes rurales de la zona.

En la región de Coquimbo se establecieron alrededor de cinco colonias agrícolas: Siberia (1934), Talhuén (1936), Chuchiñí (1936) y Salamanca (1936). A las anteriores hay que sumarle la Colonia de Illapel. En el año 1950, en una evaluación de la explotación de las colonias, Juan Ochoa aseveró que ella era bastante rudimentaria debido, según éste, a que los colonos, por ser en su mayoría ex inquilinos o pequeños propietarios de la zona, habían seguido las mismas formas y rubros de explotación que mantenían en el fundo: cereales, chacarería y crianza de ganado, sin preocuparse de la calidad de las semillas, de fertilizantes y crianza de animales de mala calidad en los terrenos regados y de valor, que antes mantenían en los campos de secano. Además, en muchos casos adoptaban los mecanismos de sobrevivencia de la comunidades agrícolas aledañas, como lo era a los ojos de Ochoa, que los herederos en la sucesiones deseasen terrenos propios para cultivar. Esta subdivisión extensa provocó que las parcelas se volvieran minifundios improductivos. Por último, en la Colonia Salamanca, que se creó en el antiguo fundo Las Casas, con los habitantes de la zona, las uniones extramatrimoniales no se legalizaban contribuyendo a mantener a la provincia de Coquimbo como unas de las regiones con mayor porcentaje de hijos ilegítimos de la época.<sup>46</sup>

En el año 1943 es una de las primeras oportunidades que detectamos una discusión pública acerca de la organización interna de las comunidades agrícolas, la que fue llevada adelante por el diputado comunista Justo Zamora Rivera, que permanentemente se preocupaba por el tema de los campesinos, sobre todo de los pequeños. Zamora en esos años recorrió la zona de Coquimbo en donde pudo observar el fuerte clima de incomodidad que se veían los pequeños campesinos debido a los numerosos problemas que vivían por los títulos de dominio que no se encontraban saneados. Debido a ello, los comuneros no podían acoger a las leyes que fomentaban la creación de cooperativas de campesinos.<sup>47</sup> Por ese entonces, la Comisión de Agricultura y Colonización de la Cámara de Diputados se presentó un proyecto de ley para la que los campesinos pudieran inscribir individualmente sus propiedades, para que así pudiesen optar a los beneficios que presentaban ciertas agencias del Estado a pequeños propietarios.<sup>48</sup> Esta problemática de los campesinos miembros de las comunidades agrícolas de la provincia de Coquimbo, era una entre varias, ya que estaba presente también el fuerte fenómeno de la sequía, que en esa década asoló a la región extendiéndose durante varios años. Otro de los problemas que surgieron debido a la tensión por los escasos recursos naturales y la endeble claridad jurídica de los títulos de dominios de las propiedades, fueron los hechos de violencia.

Es así que en ese mismo año ocurrió un hecho de sangre que fue destacado tanto en el Congreso como en la prensa local. La comunidad de Chape y Chacay, que según los registros tenían antecedentes jurídicos de dos siglos desde su constitución. Debido a la escasa claridad

<sup>45</sup> Servicios de Beneficencia y Asistencia Social, *El Problema de destinar a colonización agrícola los fundos de la beneficencia. Puntos de vista sustentados sobre el particular por la junta central de beneficencia*, Santiago de Chile, 1933.

<sup>46</sup> Juan Ochoa Romani, *El Problema Agrario en la Provincia de Coquimbo*, La Serena, Editorial Britania, 1950.

<sup>47</sup> Este fue el caso de la ley 6.382 sobre la creación de cooperativas de pequeños agricultores de 1939.

<sup>48</sup> Cámara de Diputados, 3ª Sesión Ordinaria, 2 de junio de 1943, 724-726.

de ellos, muchos hacendados de la zona inscribían los territorios pertenecientes a los comuneros y al reclamar las tierras y eventualmente expulsar a los campesinos, lo hacían en forma violenta. En el caso mencionado, desde años se producía una disputa por los terrenos que pertenecían a la comunidad Chape, denominada Estancia El Sauce. Los luctuosos sucesos se originaron por una venta indebida del hacendado Rafael Valdivia que a su vez le vendió a Jorge Chadwick. Este comenzó un litigio judicial en el que el 13 de septiembre, los comuneros que pertenecían a la administración se presentaron a los tribunales. La ausencia de ellos de la Estancia fue la oportunidad elegida por el hacendado local para mandar una tropa de trabajadores comandada por Roberto Illanes, alias *El Pepino*, especialmente contratado para desalojar a mujeres y niños que se encontraban solos con dos representantes de la administración de la comunidad, Eugenio Yáñez y Francisco Valdivia.<sup>49</sup> Al presentar resistencia, la cuadrilla mandatada por Chadwick abrió fuego contra los representantes de los comuneros, dando muerte a Yáñez y Valdivia. Estos sólo pudieron repeler el ataque con piedras y palos.

Las agresiones por parte del hacendado continuaron durante algunos meses, al parecer, ante la mirada indiferente de las autoridades de orden y seguridad. Incluso el 30 de noviembre de ese año Chadwick persistía en asediar a los comuneros de Chape y Chacay capturando sus ganados y exigiéndoles el abandono de las tierras y la firma de contratos como inquilinos de no querer abandonar las posesiones.<sup>50</sup>

Cuatro años después de estos sucesos, en 1947, nuevamente se suscitó un enfrentamiento entre algunas comunidades y hacendados locales, como en el caso de las comunidades de San Julián y El Durazno, que estaban sufriendo la usurpación de sus tierras por el hacendado Roberto Martínez. Para evitar esto, los comuneros echaron mano a la ley de colonización, solicitando la expropiación de sus propios terrenos y a numerosas súplicas al Congreso Nacional para evitar esta situación.<sup>51</sup> El diputado comunista Humberto Abarca reaccionaba con estupor y reclamaba la pronta respuesta del ministro de Agricultura y Colonización.

En el antiguo departamento de Illapel, también se producía este clima de tensión. Ya desde los tempranos años de la década de 1920 se registraban conflictos entre hacendados y campesinos. Como fue el incidente de la Tranquilla en donde el campesino Fidel Araya fue asesinado de una forma violenta.<sup>52</sup>

Ramón Meneses, dirigente del sindicato único de trabajadores SUTE, en la década de 1970, relató que se inició en la vida laboral como profesor en la zona de los valles de Huasco, Elqui y Choapa. Allí se percató de la realidad de los campesinos desde fines de la década de 1940 y principios de los años cincuenta. Ellos poseían pequeños predios de 12, 6 ó 4 hectáreas, que, en numerosos casos, no les generaba producción e ingreso suficiente, por lo que debían trabajar en los predios de los grandes propietarios de la zona en las labores de la limpieza de tomates, cosecha de ají o aseo de los canales. Por esas tareas se les pagaba alrededor de 8 pesos diarios. Muchas veces se habían de acompañar de sus hijos para que los ayudaran a realizar las mismas tareas, por esta labor los niños recibían alrededor de 4 pesos. La jornada duraba de sol a sombra, en donde la gente estaba expuesta a calores intensos. En los meses de junio y julio, cuando se podían dedicar a las labores de sus predios aparecían los agentes de las casas comerciales para adquirirles las cosechas en verde a precios muy por debajo de los

<sup>49</sup> Cámara de Diputados, 33 sesión ordinaria, 14 de julio de 1943, 1237-1238.

<sup>50</sup> *Aurora Campesina* (Ovalle), 12 de diciembre de 1943.

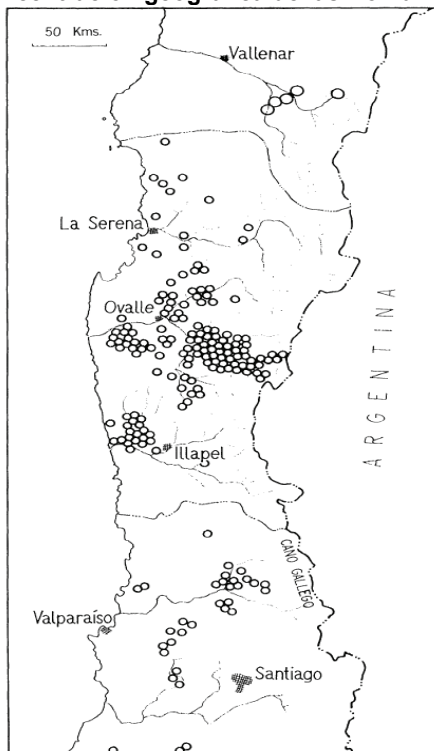
<sup>51</sup> Cámara de Diputados, Sesión 20ª Ordinaria, 22 de Julio de 1947.

<sup>52</sup> Igor Goicovic, "Surco de sangre, semilla de redención. La revuelta campesina de La Tranquilla (1923)", en *Valles. Revista de Estudios Regionales*, n.º 3, Museo de La Ligua, La Ligua, 1997.

de las plazas urbanas. Pero en el afán de asegurar esa entrada los campesinos de estas zonas, aceptaban esos montos.<sup>53</sup>

El panorama de represión y de condiciones complejas de vida de los campesinos más pobres continuó. Por ejemplo, en el año 1953 fueron expulsados de la hacienda Peralillo del área de Choapa una cantidad no determinada de inquilinos que habían vivido allí entre 30 y 40 años por la compañía "Cardones Hermanos" que era un nuevo arrendatario del predio. Esta situación captó el interés de los parlamentarios de la zona.<sup>54</sup>

**Figura n.º 1. Concentración geográfica de las Comunidades agrícolas**



Fuente: William W. Winnie, "Communal Land Tenure in Chile", en *Annals of the Association of American Geographers*, vol. 55, n.º 1, marzo 1965, 67 -86.

Lo que se estaba produciendo en esos valles, era el fenómeno, que descartó Kay para la zona central del país, que es ciclo "*represivo contra la fuerza de trabajo*" que veía acentuado por los problemas de la crisis de antiguo régimen, originada en las condiciones medioambientales adversas de la provincia de Coquimbo, como era el caso de las recurrentes sequías. Lo anterior, se imbricaba con el proceso, como lo sostiene el mismo autor, de tecnificación de algunas tareas productivas que se registró entre 1930-1960 en que las haciendas, gracias a esto, estaban transitando hacia la conversión en empresas capitalistas, donde los dueños de las grandes propiedades se habían transformados en innovadores, debido a que en un breve lapso de tiempo cambiaron las relaciones sociales de sus predios, por lo que la antigua mano de obra

<sup>53</sup> Cecilia Urrutia, *Niños de Chile*, Santiago de Chile, Editorial Quimantú, 1972, 42.

<sup>54</sup> Cámara de Diputados, 36ª Sesión Ordinaria, 5 de agosto de 1953, 1656.

ya no era necesario y en algunos casos fueron expulsados de los predios agrícolas que habitaban.<sup>55</sup>

### *Enfrentado las Sequías. La política de construcción de embalses y sus resultados*

La configuración de la fisonomía del medioambiente y de la expresión más inmediata, a los ojos de las ciencias sociales, es el paisaje. Esto, debido a que acá se plasman las interacciones entre el hombre, las prácticas de los proyectos políticas y culturales que se ven dinamizadas por los requerimientos del sistema económico capitalista.<sup>56</sup> En la provincia de Coquimbo, desde la década de 1920, el Estado desarrolló una política de construcción de embalses y tranques creando una nueva imagen del entorno de la región. Las tierras productivas del valle de Limarí correspondían al tipo de explotación extensiva y a la agricultura de secano que predominaba en la zona. Sin embargo, a partir de 1927, el Estado se hizo eco de las peticiones de auxilio a la zona y emprendió los estudios para la construcción de un embalse en el sector del pueblo de Recoleta -en la quebrada de Higuierillas- donde la cuenca del río Hurtado, que es afluente del Limarí, se estrecha, facilitando la construcción de la obra. La construcción comenzó en 1929, y finalizó en 1934 con una capacidad de 100.000.000 de metros cúbicos y beneficiando a unas 17.000 hectáreas situadas al Norte del río Limarí.<sup>57</sup> Este es uno de los embalses que en el transcurso de la primera mitad del siglo XX se instalaron en la zona, pero -como lo demuestra una intervención del diputado comunista Cipriano Pontigo en 1947- el carácter cíclico de las sequías recurrentes que afectaban a la zona no se veían soslayadas por la construcción de los embalses que existían hasta esa fecha debido a la magnitud de los problemas que las sequías dejaban tras su paso.

Sin embargo, a los pocos años ya existían problemas. Ya en 1936 en la misma Cámara de Diputados los representantes de la provincia promovieron una moción que deja en evidencia las problemáticas de estas grandes obras:

“El tranque está terminado desde casi dos años no pudiéndose aprovechar integralmente de sus beneficios, debido a que la red de canales de distribución de las aguas, se encuentra inconclusa”.<sup>58</sup>

El diputado radical Gabriel González Videla, hacía hincapié en que el Estado debía hacerse cargo de la construcción de los canales de distribución. Un año más tarde las sequías en la zona de Coquimbo nuevamente hacían estragos, lo que provocaba que se efectuaran peticiones por parte de los diputados de la provincia al gobierno y sus agencias para recurrir a medidas paliativas:

“el gobierno podría prestar ayuda a los transportes de animales facilitando, algunas operaciones en forma adecuada que podría hacer la Caja de Crédito Agrario, esta institución según lo informado en la prensa, así lo ha dicho el gerente muy bien inspirado a la solución de este problema, y así se sabe que se ha facilitado o se piensa facilitar a los agricultores de la zona central y sur, los medios necesarios para que compren en la zona norte el ganado necesario y traerlo en estas regiones. Pero a este respecto yo creo conveniente observar que sería mucho mejor que fuera la propia caja agraria

<sup>55</sup> Kay, *op cit.*, 1302.

<sup>56</sup> Jens Anderman, “Paisaje: Imagen, Entorno y Ensemble”, en revista *Orbis Tertius*, año XIII, n.º 14.

<sup>57</sup> Ministerio de Fomento, *El Embalse de Recoleta Departamento de Ovalle de la Provincia de Coquimbo, 1929-1934*, Santiago de Chile, Dirección General de Obras Públicas, Departamento de Riego, 1934.

<sup>58</sup> Cámara de Diputados, 19ª Sesión Ordinaria, 30 de junio de 1936, 1209.

la que adquiera directamente de los agricultores de la zona norte los animales que ella los colocaras entre sus clientes de la zona central”.<sup>59</sup>

Según González Videla, “desde hace mucho tiempo, esta provincia se viene viendo amenazada periódicamente por estas sequías, que son verdaderamente catastróficas, en lo que se refiere en la economía [regional]” “La Sequía afecta principalmente a la gente pobre, que vive alejada de las ciudades y las que viven en las quebradas, a las cuales pueden llevar a la miseria más absoluta”.<sup>60</sup>

Dada la magnitud de los problemas de la agricultura de la provincia de Coquimbo, en la década de 1930, las nuevas instituciones del Estado fueron objeto de numerosos cuestionamientos. De tal manera, la *Caja de Crédito Agrario*, fue acusada de no dar facilidades para ir en ayuda de los verdaderos afectados, como eran los pequeños campesinos. Por esta razón, se presentaron numerosos proyectos de modificación de tanto de su estructura como de su misión.<sup>61</sup>

Concluido el embalse Recoleta, se emprendió la realización de una segunda obra de similares características en la zona de Cogotí. En el año 1938 se presentó al Congreso el proyecto de ley para la construcción del embalse, que tendría una capacidad de 500 millones de metros cúbicos, lo que daría una reserva de agua que podría hacer frente a las demandas regionales.<sup>62</sup>

Para poder acceder a los beneficios, los propietarios de los predios debían adquirir para ellos derechos de aguas. Para esto, debían ceder al fisco una superficie equivalente a la que deseaban regar. Por ello, los antiguos dueños recibieron una indemnización no superior a los 100 pesos por hectárea. La idea era que el fisco entrara así en posesión de 20.000 ha de suelo escogido, cuyo mayor valor, una vez regado, garantizaría recuperación la inversión que significó el empréstito de 150.000.000 millones de pesos que contrató el fisco.<sup>63</sup> Sin embargo, luego de finalizada la construcción de los embalses, su puesta en uso presentaba problemas que hacían que funcionaran a un tercio de su capacidad. Fue el caso denunciado en 1944 con relación al embalse de Culimo, en el departamento de Illapel, en donde solamente se irrigaban 500 hectáreas en vez de las 1500 que estaban proyectadas originalmente, y una situación similar se aplicaba a los embalses de Cogotí y Recoleta.<sup>64</sup>

A pesar de la construcción de los tranques, los azotes de la sequías recurrentes no fueron paliados por las obras de irrigación. En 1945 los embalses de la zona tenían un 10% de su capacidad en vigencia y, además, a un persistían los problemas por la falta de canales de distribución como acontecía con el de Recoleta<sup>65</sup>. Dicha sequía continuaba en el año 1947 e incluso se profundizó, lo que concitaba aún más la atención de los diputados. El representante regional Cipriano Pontigo, expuso en cifras los efectos:

“Tengo aquí una estadísticas de la Dirección General de Agricultura, en la que se establece la magnitud de los efectos de la sequía. 4056 agricultores, que con sus familias hacen 24578 personas han quedado damnificadas en la provincia de Coquimbo.

<sup>59</sup> Cámara de Diputados, 10ª Sesión Ordinaria, 14 de junio de 1937, 501.

<sup>60</sup> Cámara de Diputados, 12ª Sesión Ordinaria, 16 de junio de 1937, 587.

<sup>61</sup> Cámara de Diputados, 44ª Sesión Ordinaria, 18 de agosto de 1937, 2235.

<sup>62</sup> Cámara de Diputados, 32ª Sesión Ordinaria, 18 de enero de 1938, 2235.

<sup>63</sup> Idem

<sup>64</sup> Cámara de Diputados, 20ª Sesión Ordinaria, 04 de julio de 1944, 794.

<sup>65</sup> Cámara de Diputados, 67ª Sesión Ordinaria, 11 de septiembre de 1945, 2630-2631.



Las pérdidas de animales en la provincia de Coquimbo son las siguientes: hasta el 28 de mayo de 1946 habían muerto 8275 vacunos; 4444 caballos; 6623 porcinos; 35525 ovejunos; 188.349 cabríos”.<sup>66</sup>

También la naturaleza, en la forma de la sequía, afectaba principalmente a los pequeños agricultores y comuneros, pues los hacendados usaban tierras que ocupaban para otras cosechas, como la cebada, maíz o trigo para la producción de pasto y salvaguardar la existencia de alimento para sus ganados o por otro lado, presionaban por otros territorios para su beneficio. Esto demuestra que no hubo una política, por lo menos hasta la segunda mitad de la década de 1960, que incentivara un mejor uso del suelo.

La concentración del agua entre los regantes indica un grado de concentración mayor aún que el reparto de la tierra, hay un desperdicio del recurso, y no existe relación entre el uso del agua y la producción de alimentos deficitarios dentro de planes de fomento.

Al llegar a la década de 1960 aún no se construían los canales de distribución que las obras de riego demandaban para beneficiar a una población mayor. Sin embargo, tal vez no era tan necesaria, ya que el 3% de los regantes del embalse Recoleta poseían para el año 1967 el 50,6% de las acciones, (los usuarios del servicio de riego son los accionistas de las respectivas asociaciones canalistas y comunidades regantes), y el 2,5% de los regantes del embalse Cogotí, poseía el 41% de la misma. Los sistemas de canales y el mal uso de agua arrojaban entonces pérdidas que se estiman en un 50% del agua en el primer caso, y del 30 al 50% en el segundo.<sup>67</sup>

### **A modo de conclusión**

El breve y simplificado panorama de algunas de las cuestiones más relevantes de las características de la zona agrícola de Coquimbo revela que se trató de un sector en donde se verificaron problemas y tensiones de todo tipo que la autoridad trató de resolver con soluciones que pueden ser consideradas como paliativos, tal cual lo señaló en 1969 la recientemente creada Oficina nacional de Planificación (ODEPLAN).<sup>68</sup> Dichos problemas tuvieron una fuerte repercusión sobre el nivel y los desplazamientos de la población de la provincia y motivaron una creciente intervención del Estado la que, dadas sus características, no tuvo los resultados esperados.

Finalmente, el análisis de los problemas generados por el régimen de lluvias de la zona demuestra, por una parte, la amplitud de las demandas que la decadencia de la provincia generó y cómo ellas fueron trasladadas al Estado. Pero, tal vez más importante, sobre todo desde un punto de vista teórico, demuestra uno de los rasgos que explican de mejor manera el origen y características de los problemas de la antigua provincia de Coquimbo. En efecto, como a toda sociedad tradicional, la naturaleza puede aún ponerla en jaque, en este caso, a través de las recurrentes sequías.

<sup>66</sup> Cámara de Diputados, 4ª Sesión Ordinaria, 10 de junio de 1947, 193.

<sup>67</sup> Departamento de Acción Social de la Universidad de Chile, *Estudio descriptivo de quince comunidades del Estero Puntaqui*, Santiago de Chile, Universidad de Chile, 1967, 2.

<sup>68</sup> Presidencia de la República, Oficina de Planificación Nacional, *Bases para el desarrollo de la Provincia de Coquimbo*, Santiago, ODEPLAN, 1969, 2 y 5.

**Bibliografía**

- Alexander, William L. *Resilience in Hostile Environments. A Comunidad Agrícola In Chile's Norte Chico*. Estados Unidos: Lehigh University press, 2008.
- Álvarez A., Carlo. "El Problema Agrario en Chile". *Revista Mexicana de Sociología* 20/1 (Jan. - Apr., 1958): 71-84.
- Anales Agronómicos* III/1, 1º trimestre (1908): 20 y 25.
- Anderman, Jens. "Paisaje: Imagen, Entorno y Ensamble". *Revista Orbis Tertius* XIII/14.
- Aurora Campesina* (Ovalle), 12 de diciembre de 1943.
- Bernedo, Patricio. "Prosperidad económica Bajo Carlos Ibáñez del Campo". *Historia* 24 (1989): 5-105.
- Boletín del Departamento de Agricultura*, I/1, 2 y 3 (ene-mar, 1929): 217.
- Boletín del Departamento de Agricultura* I/7, 8 y 9 (1929): 56-57.
- Caballero, Roxana. "Factores que influyen en la participación de los trabajadores en organizaciones existentes en las comunas de Samo Alto, Monte Patria y Punitaqui, del Departamento de Ovalle, Provincia de Coquimbo". *Tesis para optar al título profesional de Asistente Social*. Santiago de Chile: Universidad de Chile, 1969: 22.
- Cámara de Diputados. 36ª Sesión Ordinaria, 1953, 1656.
- Cámara de Diputados. 4ª y 20ª Sesión Ordinaria, 1947.
- Cámara de Diputados, 67ª Sesión Ordinaria, 1945, 2630-2631.
- Cámara de Diputados, 20ª Sesión Ordinaria, 1944, 794.
- Cámara de Diputados. 3ª y 33ª Sesión Ordinaria, 1943, 724-726 y 1237-1238, respectivamente.
- Cámara de Diputados. 32ª Sesión Ordinaria, 1938, 2235.
- Cámara de Diputados. 10ª, 12ª y 44ª Sesión Ordinaria, 1937, 501, 587 y 2235, respectivamente.
- Cámara de Diputados. 19ª Sesión Ordinaria, 1936, 1209.
- Cámara de Diputados. 29ª Sesión Ordinaria, 1918.
- Cámara de Senadores. 28ª Sesión Ordinaria, 1927, 743.
- Carmagnani, Marcello. *Estado y Sociedad en América Latina, 1850-1930*. Barcelona: Editorial Crítica, 1984.
- Castillo, Gastón. "La Vuelta de los años. Reseña y perspectiva de las sobre las comunidades, el pastoreo y la trashumancia en la región semiárida de Chile". *Dinámicas de los sistemas agrarios en Chile árido: Región de Coquimbo*, en Patrick Levinais y Ximena Aranda. Santiago de Chile: LOM Ediciones, 2003: 63-121.
- Chaparro, Leoncio. *Colonización y Reforma Agraria*. Santiago de Chile: Editorial Nacimiento, 1932.
- Chayanov, Alexander. *La organización de la unidad económica campesina*. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión, 1985.
- Chonchol, Jacques. *Sistemas Agrarios en América Latina: de la etapa prehispánica a la modernización conservadora*. Santiago de Chile: Fondo de Cultura Económica, 1994.
- Departamento de Acción Social de la Universidad de Chile. *Estudio descriptivo de quince comunidades del Estero Punitaqui*. Santiago de Chile: Universidad de Chile, 1967.
- Dirección General de Estadísticas. *Censo Agropecuario 1935/1936*. Santiago de Chile: Imprenta Universo, Chile, 1938.
- El Eco de Combarbalá*, 31 y 32.
- Escobar, Alejandro. *La cadena de oro de la esclavitud*. Santiago de Chile: Imprenta República, 1932.
- Feder, Ernest y Óscar Uribe Villegas. "Feudalismo y Desarrollo Agrícola: El Papel del Crédito Controlado en la Agricultura Chilena". *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 22, n.º 1 (Jan. - Apr., 1960), 39-65.
- Goicovic, Igor. "Surco de sangre, semilla de redención. La revuelta campesina de La Tranquilla (1923)". *Valles. Revista de Estudios Regionales* 3, Museo de La Ligua, La Ligua, 1997.
- Hurtado, Carlos. *Concentración de la población y desarrollo económico. El caso chileno*. Santiago de Chile: Universidad de Chile, 1966.
- Kay, Cristóbal. "El desarrollo del capitalismo agrario y la formación de una burguesía agraria en Bolivia, Perú y Chile". *Revista Mexicana de Sociología* 44/4 (octubre-diciembre 1982): 1281-1322.
- Loveman Brian. *Chile, The Legacy of Hispanic Capitalism*. New York, 2001.
- Medina, Cristian y Cristina Garay. *La Política de la Tierra. Jaime Larraín García Moreno. 1896-1975*. Santiago de Chile: Ediciones Centro de Estudios Bicentenario, 2008.
- Ministerio de Fomento. *El Embalse de Recoleta Departamento de Ovalle de la Provincia de Coquimbo, 1929-1934*. Santiago de Chile: Dirección General de Obras Públicas, Departamento de Riego, 1934.
- Ochoa Romaní, Juan. *El Problema Agrario en la Provincia de Coquimbo*. La Serena: Editorial Britania, 1950.
- Oficina Central de Estadística. *Anuario Estadístico de Minería y Metalurgia año 1921*. Santiago de Chile: Sociedad Imprenta y Litografía Universo, 1929.

- Pascal, Andrés. *Relaciones de Poder en un Localidad Rural (Estudio de Caso en el Valle Hurtado, Coquimbo)*. Santiago de Chile: Instituto de Capacitación e Investigación en Reforma Agraria (ICIRA), 1971.
- Pinto, Julio y Luis Ortega. *Expansión Minera y Desarrollo Industrial: Un caso de crecimiento asociado (Chile 1850-1914)*. Santiago de Chile: USACH, 1990.
- Presidencia de la República. Oficina de Planificación Nacional. *Bases para el desarrollo de la provincia de Coquimbo*. Santiago de Chile: ODEPLAN, 1969.
- Reiman, Elizabeth y Fernando Rivas. *La Lucha por la Tierra, Nosotros los chilenos*. Editorial Quimantú, 1972.
- Rodríguez Ostría, Gustavo. *El Socavón y El Sindicato. Siglo XIX-XX*. La Paz: ILDIS, s/f.
- Servicios de Beneficencia y Asistencia Social. *El Problema de destinar a colonización agrícola los fundos de la beneficencia. Puntos de vista sustentados sobre el particular por la junta central de beneficencia*. Santiago de Chile, 1933.
- Solís de Ovando, Juan (comp.) *Comunidad Agrícola Jiménez y Tapia*. Santiago de Chile: PROCODES Ltda., 1993: 39 y 40.
- Soto, Alejandro. *Influencia Británica en el Salitre. Origen, naturaleza y decadencias*. Santiago de Chile: USACH, 1998.
- Sottorff Neculhueque, Carlos. "Origen, desarrollo y consolidación de un mineral de hierro en el Departamento de La Serena. El Tofo 1910-1940". *Tesis inédita de Magister*. Santiago de Chile: Universidad de Santiago de Chile, 2010.
- Urrutia, Cecilia. *Niños de Chile*. Santiago de Chile: Editorial Quimantú, 1972.
- Videla, Enzo. "Crisis de la minería del cobre. Efecto y Respuestas. Departamento de Ovalle, 1870-1930". *Tesis de licenciatura en historia*. Santiago de Chile: USACH, 2008: 45.
- Wolf, Eric. *Campesinos*. Barcelona: Editorial Labor S.A., 10.
- Wright, Thomas C. "Landowners and Reform in Chile". *The Sociedad Nacional de Agricultura, 1919-1940*. Estados Unidos: University of Illinois Press, 1982.